



DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CALDAS (BOYACA)
j01prmpalcaldas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Caldas, tres (3) de noviembre de dos mil veintidós (2.022)

PROCESO: SUCESIÓN-MÍNIMACUANTÍA
RADICACIÓN No 151314089001-2021-00048-00
SOLICITANTE: FELIX ANTONIO RUIZ ALARCON Y OTROS
CAUSANTES: JULIO MARÍA RUÍZ BUITRAGO Y MARÍA AGUSTINA ALARCÓN DE RUÍZ
ASUNTO: PONE EN CONOCIMINETO DE LOS HEREDEROS

Verificada la plataforma de depósitos judiciales se observa que con posterioridad a la elaboración del trabajo de partición se recibieron los títulos números 415300000079151 y 415000000079152, por valor de \$500.000 y \$100.000 respectivamente, en consecuencia, el despacho DISPONE:

Poner en conocimiento de los herederos la existencia de los mentados títulos judiciales para que en el término perentorio de CINCO días contados a partir de la publicación de esta providencia por estado se pronuncien sobre el particular.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La juez,

FLOR DEL CARMEN MORA MUÑOZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CALDAS-
BOYACÁ

La anterior providencia se notifica por anotación en el Estado No.41 de fecha 3 de noviembre de 2022 publicado a las 8:00 a.m. en el sitio web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-caldas>

Firmado Por:
Flor Del Carmen Mora Muñoz
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Caldas - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e1fc0183e758413ebe453a121870750c09f46aafcb417e6c88dd7384a6f5a1a6**

Documento generado en 03/11/2022 11:36:25 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>